

La seguridad difumina la defensa

Luis Solana

Ex-presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

Analista en temas de Seguridad y Defensa

Fuente: La Razón

07 de octubre de 2005

Siempre he sostenido que es importante que el Estado dosifique escalonadamente el uso de la fuerza y que a cada nivel de amenaza corresponda un tipo de profesional. Policía Municipal, Policía Nacional o Autonómica, Guardia Civil y Fuerzas Armadas son los actores que deben dar esa respuesta graduada del Estado en este importante servicio a los ciudadanos.

Pero últimamente se han abierto interrogantes que obligan a volver a meditar sobre todo esto. Confieso que, hoy por hoy, me siento incapaz de defender una teoría cerrada. A lo más que me atrevo es hacer un listado de mis propias dudas a la espera de que, entre unos y otros, seamos capaces de repensar lo que pareciera que se ha vuelto a poner en cuestión.

Digamos que lo que requiere definición es la zona intermedia de la fuerza. Me explico. Para detener a un tironero basta con la Policía Municipal. Para defender a España de un ataque exterior, bastan las Fuerzas Armadas. Pero, ¿qué pasa si un policía municipal se encuentra frente a un terrorista armado? ¿Espera a que llegue la Policía Nacional? Claramente, no. ¿Y si en la frontera de Ceuta es preciso reforzar a los Guardias Civiles con soldados a los que se les ordena que no utilicen sus armas? Todo muy nuevo.

Dos meditaciones. La primera sobre la Guardia Civil. Soy un entusiasta de la idea de fuerza intermedia (mitad militar, mitad policía) que hace tan enormemente interesante en estos tiempos a la Guardia Civil. Si unos pobres subsaharianos resulta que pueden desbordarla porque (parece ser) no hay efectivos suficientes disponibles, la teoría se complica. Y no digamos si, ante esa situación, se echa mano del Ejército de Tierra. Pero sin utilizar las armas. Se me ha completado un serio cuadro de dudas desde un modelo que creía coherente.

Alguien me advierte de que esta aparente confusión no es nueva: ha habido desastres naturales en muchos rincones de España que han sido atendidos por soldados desarmados. Se cierra este panorama con la actuación de nuestras tropas en Afganistán. Allí están en misiones de protección a los ciudadanos afganos para que puedan ejercer sus derechos democráticos y para que su nivel de vida mejore. Y van con unas armas que pueden utilizar.

Fíjese el lector en lo complejo de la situación: soldados defendiendo las fronteras de España desarmados y soldados ayudando al bienestar afgano, armados. Hace pensar.

Entiendo muy bien las diferencias de riesgo que existen en una y otra situación y, por lo tanto, deben conllevar capacidades de respuestas distintas y equilibradas. Pero no me negarán que la situación algún análisis requiere. La primera conclusión es la que da título a estas líneas: es probable que los ciudadanos reclamen sencillamente seguridad y no les importe nada si eso se consigue con soldados, policías o guardias civiles. Si esa es la situación, se avecina un terremoto en la estructura, el funcionamiento y la formación de soldados, guardias y policías.

Conozco teóricos de estos temas dentro de las filas del Partido Popular y de una genérica tendencia conservadora que de tanto en tanto explicitan sus recelos ante unas Fuerzas Armadas convertidas en ONG. Pero les invitaría a que se unieran a quienes creemos que es importante tener el valor intelectual de abrir el debate Seguridad-Defensa en el siglo XXI con todas sus consecuencias. No pasa nada (si la meta real que se persigue es la seguridad de los conciudadanos) si el instrumento de fuerza es uno u otro. ¿Y si la Policía Municipal de Melilla fuera capaz de frenar una invasión de desesperados? ¿Habría que exigir que se retirasen para que los soldados entraran en escena como la Constitución presupone? Opino que no, pero dejo la cuestión abierta para que otros aporten sus ideas. ¿Pasa algo si son los soldados los que vigilan las vías del AVE? Estimo que no, pero es innegable que algo cambia desde un modelo que podríamos llamar tradicional.

Es posible que la institución que puede sufrir más con este modelo sea la Guardia Civil. Tengo datos de que ya está el Instituto planificando un sistema de concentración de efectivos para situaciones de crisis porque, si la Guardia Civil no puede poner donde se precisen a 500 o 700 efectivos para atender un problema típico de su labor (fronteras de las ciudades de Ceuta y Melilla por ejemplo), es que algo muy serio falla. En esta situación y por las razones que sean, se ha echado mano de otro de los instrumentos de la fuerza del Estado y, como propuesta general, se anuncia la creación de la Unidad Militar de Emergencias. Su misión será atender situaciones de catástrofe o de riesgo. Si todo esto es así, estoy seguro de que nuevos esquemas de formación y de material para las Fuerzas Armadas se puede prever que estarán pronto incluidos en la planificación de los Estados Mayores.

Confirmado, los límites entre Seguridad y Defensa se difuminan y se pueden seguir difuminando hasta límites desconocidos hasta ahora, siempre con la idea de Seguridad primando sobre la de Defensa. (¿Se han fijado que son oficiales de la Guardia Civil los que mandan a los soldados en las vallas de Ceuta y Melilla?)

Sólo me queda pedir mucha prudencia en estos asuntos por el interés de Seguridad y la Defensa de España y de sus ciudadanos